



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1162 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

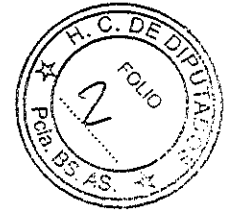
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que instrumente los mecanismos internacionales necesarios ante la ONU para que todos los países miembros de esa organización reconozcan el Genocidio Armenio.

  
CESAR ANGEL TORRES  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *1162* /18-19



## FUNDAMENTOS

Abril es el mes en que los armenios conmemoran y recuerdan a las víctimas del Primer Genocidio del Siglo XX. En la noche del 24 de abril de 1915 las autoridades turcas arrestaron en Estambul, capital del Imperio Otomano, a más de 600 intelectuales, líderes políticos y religiosos, para enviarlos luego en caravanas al interior del país para su asesinato. De esta forma se puso en ejecución un plan sistemático y preconcebido de aniquilamiento del pueblo armenio en los territorios donde había habitado por más de 4000 años.

Para los armenios la lucha por el reconocimiento del Genocidio cometido por el estado turco en el periodo 1915-1923, no ha sido sencilla. El negacionismo del estado turco, junto al silencio cómplice de sus aliados y la ignorancia e indiferencia de otros, le permitió a Turquía levantar un muro de silencio que se extendió hasta la década del 80 del siglo pasado salvo la honrosa excepción de Uruguay que en 1965 reconoció por Ley el Genocidio Armenio.

A partir de 1983, la República Argentina se suma a Uruguay en el reconocimiento del Genocidio Armenio a través de sendas declaraciones de las Cámaras de Diputados (abril 1985) y Senadores (junio 1985), donde no solo se reconocía el genocidio contra los armenios, si no que en ambas se exhortaba al Ejecutivo nacional para que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores: "se instrumenten las medidas necesarias ante la ONU para la obtención del reconocimiento internacional del Genocidio Armenio". En setiembre de 1987 el presidente Raúl Alfonsín en un acto con la comunidad armenia reconoció el Genocidio Armenio. En enero de 2007 se promulgó la Ley 26.199 que reconoce el Genocidio Armenio.

A nivel Internacional, Austria ha sido el último país en haber dado el paso, aunque fuera sólo simbólico. El ex aliado del Imperio otomano en la Primera Guerra Mundial ha reconocido el genocidio armenio del siglo XX en una declaración parlamentaria que no tiene carácter vinculante. El gesto político supone en muchos casos el primer paso de un procedimiento de reconocimiento oficial por parte de un Estado. De los 193 países



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



miembros de la ONU, son 22 los que a día de hoy sí han admitido las persecuciones perpetradas por los otomanos en contra de la población civil armenia entre 1915 y 1923.

Son pocos los Gobiernos que han desafiado a Turquía al recoger en una ley el genocidio armenio. Sólo Argentina (2007), Francia (2001) y Uruguay (2004) han manifestado el reconocimiento explícito ante los crímenes y las deportaciones que ocasionaron la muerte de más de un millón de personas. Los demás que lo han reconocido han optado por una resolución parlamentaria que, si bien debilita las relaciones bilaterales con Turquía, no compromete la política exterior. En Europa, son diez los países de la UE que han expresado su disconformidad con la posición turca mediante una votación parlamentaria. A ellos se suman el Vaticano y Suiza, que no forman parte de los 28 Estados miembros de la UE.

Los países que reconocen el genocidio armenio en la Unión Europea son: Alemania, Bélgica, Holanda, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Suecia. Otros países: Argentina, Canadá, Chile, Líbano, Rusia, Siria, Estados Unidos, Suiza, Uruguay, El Vaticano y Venezuela.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
CESAR ANGEL TORRES  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.